



AUTORIZA, "**CAMINATA**" a la localidad de Colcura, solicitado por el Sr. Rodolfo Vargas Pincheira, Director Escuela Padre Francisco de Crozé de Lota Alto.-

DECRETO N° 1714 /

LOTA, 28 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 07276 de fecha 20/09/2016 del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta solicitud del Sr. Rodolfo Vargas Pincheira, Director Escuela Francisco de Crozé de Lota Alto; para su conocimiento y resolución;

2.- INSTANCIA, del Sr. Rodolfo Vargas Pincheira, Director de la Escuela Padre Francisco de Crozé de Lota Alto, que solicita: autorización para realizar una "**CAMINATA**", desde Lota Bajo a la Cruz del Padre Francisco de Crozé, ubicada en el Lado Sur de Playa Localidad de Colcura; con motivo de la celebración del día de San Francisco de Asís. La actividad, se iniciaría desde la Parroquia San Juan Evangelista, en la dirección Cousiño 318 de Lota Bajo, para continuar por las calles Arturo Prat, Matta, Fuerte Viejo, Balmaceda, Playa Colcura y terminar frente a la Cruz de Padre Francisco de Crozé.; llevándose a efecto el día viernes 30 de septiembre de 2016 a las 09:30 horas, su regreso programado para las 13:00 horas, se hará en Bus.-

3.- Ley N°19.880 de 22/05/2015. Que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Escuela Padre Francisco de Crozé a efectuar la "**CAMINATA**" solicitada, con el fin de celebrar el Día de San Francisco de Asís; esta, se iniciara desde la Parroquia San Juan Evangelista, en la dirección Cousiño N° 318 de Lota bajo, para continuar por las calles: Arturo Prat, Matta, Fuerte Viejo, calle Balmaceda, Playa Colcura y terminar frente a la Cruz del Padre Francisco de Crozé, en el lado Sur de Playa Colcura.-

2.- La actividad, se llevará a efecto el día Viernes 30 Septiembre de 2016, con salida a las 09:30 horas y regreso a las 13:00horas en Bus.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- Los directivos de la Escuela Padre Francisco de Crozé, tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los alumnos obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir en forma ordenada la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÒLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, ESCUELA PADRE FRANCISCO DE CROZÉ. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y OFICINA SEGURIDAD CIUDADANA. ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
KARIN MORGADO CONCHA
ALCALDE(S)

KMC/MBS/LZP



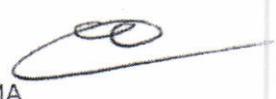
DE: ALCALDE

A: *Administrador*

(1) <input type="checkbox"/>	Informar por escrito	(10) <input type="checkbox"/>	Tomar medidas del caso
(2) <input type="checkbox"/>	Informar por citófono	(11) <input type="checkbox"/>	Preparar respuesta
(3) <input type="checkbox"/>	Informar personalmente	(12) <input type="checkbox"/>	Deseo conversarlo con Ud.
(4) <input type="checkbox"/>	Estudiar e Informar	(13) <input type="checkbox"/>	Tramitar con preferencia
(5) <input type="checkbox"/>	Para conocimiento y resolución	(14) <input type="checkbox"/>	Contestar directam. al interesado
(6) <input type="checkbox"/>	Para su información	(15) <input type="checkbox"/>	Contestar directam. c/c Alcaldía
(7) <input type="checkbox"/>	Para tomar conocimiento y devolver	(16) <input type="checkbox"/>	Tener presente
(8) <input type="checkbox"/>	Como ya lo conversamos	(17) <input type="checkbox"/>	Archivo
(9) <input type="checkbox"/>	Dar curso		

OBSERVACIONES:

c/c trámite

 FIRMA	FECHA		
	<i>20</i>	<i>09</i>	<i>2016</i>

ML-08

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 DIRECCION DE
 TRANSITO
RECIBIDO
 Fecha *21-09-*
 Ref. N° *1001*
 Destino: *U.T*

07276



Escuela Padre Francisco de Croz 
Fundaci n Educacional Colegios Asuncionistas



OF. : 0053/2016

Lota, 20 de septiembre de 2016

DE : RODOLFO VARGAS PINCHEIRA
DIRECTOR ESCUELA PADRE FRANCISCO DE CROZ 

A : PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Rodolfo Vargas Pincheira, Director de la Escuela Padre Francisco de Croz , RBD 4970-0, le saluda cordialmente y a trav s de la presente solicita a usted Resguardo Policial para realizar caminata a Colcura a la Cruz del Padre Francisco de Croz , con motivo de la Celebraci n del D a de San Francisco de As s, donde participarán todos los alumnos de nuestro establecimiento.  sta se realizar  el viernes 30 de septiembre a las 9:00 horas, partiendo el recorrido de la Parroquia San Juan Evangelista, siguiendo por calle Matta, L nea F rrea, terminando en la costanera Colcura en la Cruz del Padre Francisco de Croz . El regreso est  contemplado a las 13:00 horas de Playa Colcura a la Parroquia San Juan Evangelista. Tambi n solicitamos a usted el acceso a las dependencias municipales en lo que respecta a ba os y electricidad.

Saluda atentamente,



RODOLFO VARGAS PINCHEIRA
DIRECTOR
ESCUELA PADRE FRANCISCO DE CROZ 

Distribuci n:

- La Indicada
- Direcci n

Julio Lobos 101 - Fundaci n LOTA ALTO

